

**GESTIÓN INTEGRADA DE LOS
PROCESOS SUSTANTIVOS EN LA
UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

Egar Bueno

El presente documento persigue el propósito de adecuar la gestión de los procesos sustantivos (Formación - Investigación - Extensión) que se desarrollan en la Universidad de Otavalo, a los nuevos retos que se avizoran como ineludibles en la Educación Superior contemporánea.

Existen conceptos que no pueden verse divorciados del funcionamiento de ninguna casa de altos estudios, si es que pretende cumplir con el objeto social fundamental de las universidades, el que está relacionado con formar profesionales de excelencia, capaces de modificar la realidad a partir de la aplicación del método científico y en correspondencia con las demandas sociales. Entre estos conceptos, se reconocen la excelencia, calidad y pertinencia, como pilares de la Educación Superior del Siglo XXI (Salas, 2000).

El concepto de excelencia, se encuentra estrechamente vinculado a los procesos de la evaluación curricular y la acreditación académica de las Universidades. Tiene en su base el cumplimiento de los indicadores de calidad, que permite certificar públicamente que una institución de Educación Superior posee los requerimientos mínimos establecidos para desarrollar con eficiencia un proceso de formación académica y de superación profesional. Este proceso continuo de acreditación y re-acreditación, permite garantizar la calidad del proceso docente educativo y propicia el desarrollo cualitativo institucional.

Consecuentemente, la acreditación universitaria se concibe como un mecanismo mediante el cual, la comunidad educativa establece y mantiene su autorregulación, y garantiza a los usuarios directos e indirectos de los servicios que ofrece, su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público (Borroto, 2004).

Por otra parte, la calidad en la educación superior, ha de entenderse como el elemento central de la gestión universitaria de estos tiempos, al relacionarse con la realización eficiente y eficaz de procesos como la formación del profesional, la educación posgraduada, la investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria.

La calidad en la educación es el efecto resultante de una relación peculiar

entre los componentes básicos, internos y externos del sistema o del centro educativo. Al respecto se consideran los estándares de calidad siguientes:

- De tipo científico: asociado a conceptos como validez, confiabilidad, generalización y objetividad.
- De tipo práctico-social: relacionado con la pertinencia, importancia, suficiencia, credibilidad, oportunidad y amplitud de difusión.

La medición de estos estándares, debe realizarse de manera planificada y sistemática, para lo que se propone el siguiente mecanismo:

Apréciase la necesidad de someter a revisión continua a todos los procesos sustantivos de cualquier universidad, como parte de sus labores cotidianas de su quehacer.

Especial énfasis se hace en la evaluación de la pertinencia, la que se encuentra asociada a la capacidad demostrada por las universidades en cuanto a su implicación en la solución de los problemas económicos, sociales, medioambientales, etc., que demande la sociedad, o sea, es la expresión de la relación universidad - sociedad en la búsqueda del desarrollo.

Sirvan las anteriores reflexiones, como base para entender que hoy las universidades deben ser consideradas como motor impulsor del desarrollo, a partir de la gestión integrada de los procesos sustantivos que en ella se

desarrollan y para lograr convertirse en este motor, debe existir una integración armónica y coherente entre la formación, la investigación y la extensión universitaria, partiendo del reconocimiento de las particularidades distintivas de estos procesos y reconociendo de su interrelación dialéctica, ya que verlos por separado sesgaría de manera negativa el cumplimiento del objeto social de cualquier centro de altos estudios.

Por tanto, cualquier estrategia de integración de procesos que se genere, debe partir de esta consideración, el éxito está en apreciarlos holísticamente (Fig. 1).

Fig.1- Integración de procesos sustantivos en la Educación Superior.



A la formación, como proceso que se encuentra en la base de esta tríada, le concierne todo lo relacionado con la gestión de la didáctica, estructuración e impartición de los currículos, por lo que se hace necesario que en los mismos haya un adecuado tratamiento de las leyes, categorías y principios que sustentan a la didáctica como ciencia.

Es menester entonces, proyectar acciones concretas que busquen una aproximación,

lo más exacta que se pueda, a formar profesionales no sólo instruidos en su área del conocimiento, sino que además se apropien de valores humanos, éticos, sociales, etc., que les permitan incorporarse a su vida laboral con un bagaje amplio de conocimientos, habilidades y competencias, pero que al mismo tiempo reconozcan la necesidad de aportar lo mejor de sí a la sociedad, esto es cumplir con la ley de educar a partir del componente instructivo de los currículos (vínculo instrucción - educación; Álvarez de Zayas, 1999; UNESCO, 1998).

Otra de las cuestiones a priorizar en el ámbito del proceso de formación, se relaciona con adaptar el contenido de las asignaturas que forman parte de los currículos de las carreras, a las particularidades que las distinguen, o sea, hacer significativo lo que se aprende por parte del profesor, de tal manera que los niveles de satisfacción mostrados por los estudiantes sean adecuados. Entiéndase que para eso se hace necesario que cada carrera se convierta en la estructura organizativa que dirija la formación, para lo que deben crear espacios de intercambio conjunto y sistemático entre todos los docentes que forman parte de su claustro, con el fin de definir las prioridades a seguir en este complejo proceso y trazar estrategias que permitan darle un cumplimiento efectivo a estas prioridades durante el ejercicio docente.

Además, para el cumplimiento de este propósito de hacer significativo el proceso formativo, debe realizarse el vínculo de lo

teórico que se aprende en las aulas, con la práctica laboral e investigativa que se desarrolle extramuros de la institución, lo que condiciona la necesidad de fortalecer los vínculos entre la universidad y los organismos del territorio, de tal manera que los estudiantes tengan en ellas otros escenarios de aprendizaje, donde desarrollen las habilidades y competencias que sean propias de su perfil.

Entre las acciones fundamentales a cumplir para dar cumplimiento a todo lo anterior, deben estar las siguientes:

1. Fortalecer el protagonismo de las carreras como nivel que organizativo que dirige la formación del profesional. Estas deben definir tanto las prioridades como las proyecciones de trabajo a cumplir por cada docente.
2. Crear espacios de intercambio sistemático entre los miembros del claustro de la carrera, con el fin de darle seguimiento al cumplimiento de las prioridades definidas.
3. Implicar al claustro y al estudiantado en la solución de los problemas locales, en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, etc., a partir del fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre la universidad y las instituciones del cantón.
4. Implementar un sistema de superación continua del claustro universitario en temas afines con la gestión de la didáctica, de tal manera que se logre

una formación postgraduada que favorezca los cambios a conseguir en el desarrollo de los procesos sustantivos institucionales.

5. Identificar las potencialidades educativas del contenido de cada asignatura por parte de los docentes, buscando que los estudiantes fortalezcan sus valores y logren una implicación ética y profesional en la solución de los problemas locales.

6. Confeccionar herramientas que permitan una evaluación sistemática del nivel de satisfacción del estudiantado con su proceso formativo.

Además, la formación debe ser complementada con la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en cuanto a la aplicación del método científico por parte de docentes y estudiantes, esta debe ser la esencia de la investigación como proceso sustantivo, entendida esta última como el proceso que nutre a docentes y discípulos de herramientas que favorecen dar una solución científicamente fundamentada a problemas relacionados con los perfiles profesionales de su área del conocimiento. Estos problemas deben ir aumentando en cuanto a su complejidad, en la medida en que los estudiantes vayan transitando por el currículo de sus respectivas carreras y mejor aún si lo realizan desde la creación de grupos científicos estudiantiles dirigidos por docentes.

Por tanto, se hace imprescindible priorizar la formación del claustro, de tal manera que el lenguaje científico no

sea obra exclusiva de unos cuantos, sino más bien una práctica cotidiana en cada sesión de clases y en el componente de las prácticas, para lo que se deben buscar alternativas didácticas que conlleven a que los docentes practiquen el método científico a lo largo de todo el proceso formativo y luego aplicar herramientas que favorezcan la evaluación del nivel de adquisición de estas habilidades por parte de los estudiantes.

Esta formación científica a la que se ha hecho referencia, debe imbricarse con el proceso formativo como dos procesos que van de la mano. Se trata de integrar lo docente con lo científico de manera armónica, sistemática, significativa y pertinente.

Para cumplir con este vínculo formación-investigación se propone:

1. Diagnosticar el nivel de formación científica del claustro y estudiantes.
2. Fortalecer la aplicación del método científico en todas las asignaturas de las carreras.
3. Identificar los principales problemas sociales, económicos, medioambientales, etc., que afectan los sectores sociales, productivos y de servicios del cantón.
4. Planificar la práctica laboral de los estudiantes a partir de la identificación de los problemas profesionales latentes en los sectores sociales, de la producción y los servicios del cantón.

5. Crear grupos científico estudiantiles en cada carrera, encaminados a fortalecer su formación científica, bajo la tutoría de docentes designados.

6. Implicar a los docentes y estudiantes de las carreras en la gestión de proyectos de investigación que favorezcan el status económico de la universidad.

El último de los procesos sustantivos, o sea, la extensión universitaria, se relaciona con todas las acciones que se desarrollan fuera de las aulas, ya sea dentro de la institución o fuera de esta, pero siempre con la intención de extender el conocimiento y ampliar las fronteras de la formación más allá de los límites de lo académico y lo investigativo, integrando acciones deportivas, culturales, artísticas, comunitarias, etc., al proceso formativo de los estudiantes.

Para la implementación de cualquier estrategia de extensión universitaria, debe partirse del reconocimiento del potencial que se tenga en la institución y de las exigencias cambiantes del entorno, lo que las hace poseer un carácter dinámico y flexible.

La participación del estudiantado en el lanzamiento de un libro, en un festival artístico, en un evento deportivo, en una tarea social, etc., son manifestaciones de la extensión universitaria. Se pueden proyectar tantas acciones como sean necesarias, los límites en este tipo de estrategias los pone la falta de capacidad

de quien la promueve, por lo que suelen integrarse en su conformación, especialistas de distintas áreas del conocimiento que aporten sus ideas desde una perspectiva lo más holística posible, de tal manera que salga un producto lo más general que se pueda y que contenga acciones de índole diversa.

Para realzar la calidad de la extensión, se propone lo siguiente:

1. Crear un grupo que coordine la extensión universitaria.
2. Crear una estrategia de extensión que incluya actividades tanto dentro como fuera de la universidad, donde los estudiantes puedan promover la cultura y avances de su profesión, como por ejemplo; talleres, tertulias, peñas, jornadas científicas, entre otras.
3. Diagnosticar el potencial artístico, deportivo, cultural, etc., de los estudiantes, en función de adaptar las estrategias a sus características.
4. Utilizar los espacios de la práctica laboral, para promover el quehacer universitario.

Como se ha podido apreciar, existen nexos entre los tres procesos sustantivos que forman parte del funcionamiento de la universidades que no se pueden obviar. El éxito está en integrarlos de manera armónica, con el propósito de entregar a

la sociedad un profesional competente, comprometido y culto.

Por último, resulta necesario dejar claro que la gestión de estos procesos, es la que garantiza la calidad de la institución. Para ello hay que velar por los aspectos siguientes:

1. La gestión del capital humano y su relación con el campo de acción en que opera (tipo de conocimiento que cultiva y niveles de desarrollo alcanzado y prospectivo) así como su producción científica e intelectual.

2. La eficacia del proceso formativo, como objeto social fundamental de las universidades.

3. La calidad y variedad de las actividades de posgrado que ofrece, tanto académicas como de superación profesional.

4. La participación del claustro y el estudiantado en la gestión de proyectos de investigación que impacten en los sectores sociales, productivos y de los servicios en el territorio.

5. El fomento de convenios e intercambios nacionales e internacionales.

6. El fortalecimiento de las relaciones de la universidad con la sociedad a la que pertenece.

Estas son las bases que deben orientar el trabajo futuro de la organización, en función de avanzar a estadios cualitativamente superiores de desarrollo y adaptarse a las corrientes contemporáneas de la gestión de procesos en el ámbito universitario

BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez de Zayas, C. (1999): La Escuela en la vida. La Habana. Editorial "Félix Várela".

Arrien JB. Calidad y acreditación: exigencias a la universidad. Documento de trabajo comisión 2. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC, UNESCO, MES, 1996:7.

Borroto Cruz Eugenio Radamés, Salas Perea Ramón Syr. Acreditación y evaluación universitarias. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2004 Sep [citado 2011 Oct 30] ; 18(3): 1-1. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Cañete Escalona F. La evaluación institucional: ¿Qué tiene la Escuela? ¿Qué entrega la Escuela? Rev Enfoques Educ. 1998; 1 (1).

Morales Suárez Ileana, Borroto Cruz Radamés, Fernández Oliva Bertha. Políticas y estrategia para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2005 Mar [citado 2011 Oct 11]; 19(1): 1-1. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/>

Salas Perea Ramón S. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2000 Ago [citado 2011 Oct 11]; 14(2): 136-147. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/>

UNESCO (1998): La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Conferencia Mundial de Educación Superior. Paris.